

# toesca.

Santiago, 27 de julio de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.:** HECHO ESENCIAL  
Distribución de dividendos  
Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de  
Inversión (el Fondo)

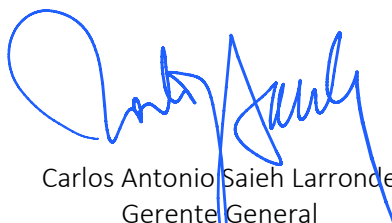
Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad total de \$513.540.000.-, equivalente a la cantidad de \$324.- por cuota, considerando un total de 1.585.000.- cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día lunes 2 de agosto de 2021, al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectuará el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.